



## El ejemplo de Salamanca

En nuestro querido colega «La Gaceta Regional» de Salamanca vemos un acuerdo de la comisión gestora de la diputación que dice así:

### «La reposición del culto y los capellanes»

Fue tomada en consideración, para ser incorporada al proyecto de presupuesto que en esta semana empezará a discutirse, la siguiente proposición del gestor señor García y García:

#### «A LA COMISION GESTORA DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION»

Por noticias publicadas en la Prensa se tiene general conocimiento de la orden comunicada del ministerio de Trabajo a la Dirección de Beneficencia, restableciendo los capellanes en los establecimientos de aquella clase a costa de estas instituciones, y estimando que la orden de 1932 contradice el artículo 27 de la Constitución.

Por otra parte, la experiencia demuestra que los acogidos en los establecimientos de Beneficencia provincial, demandan los auxilios de la religión católica, respondiendo a sus sentimientos religiosos, sobre todo en un ambiente saturado de caridad, que es la más apreciada de las virtudes cristianas.

Y si estas razones legales y de conciencia no bastaran para justificar el restablecimiento de aquella función y de aquellos funcionarios, ya sería motivo también el que, estando en situación de excedentes los capellanes de los tres establecimientos de beneficencia que desempeñaban aquel cargo, y cuando se ha de prestar los auxilios de la Religión Católica, ha de ser mediante un estipendio, que si bien modesto, excede con aquellos haberes de excedencia, del crédito que restableciendo en activo a los capellanes, habría de sufragar la Diputación provincial.

Por todas estas razones, el gestor que suscribe tiene el honor de proponer a sus compañeros el restablecimiento, dentro de las normas constitucionales, a su función activa de los capellanes de los establecimientos provinciales de Beneficencia, y llevar al proyecto de presupuesto la consignación suficiente con arreglo a esta nueva situación y los gastos de culto que con ellos se ocasionen.

Esperamos que en la Excelentísima Diputación de Avila ha de ser presentada y también tomada en consideración una propuesta similar a la presentada en la Diputación salmantina. En el bienio social azañista, si en algún sitio ha habido irreligiosidad y sectarismo, ha sido en los Establecimientos de beneficencia provincial. Apenas proclamada la República, lo ocurrido en el Hospital y la Residencia provincial no es para describirlo; no ya los miembros de aquella primera Comisión gestora, nombrada a capricho y sin tener en cuenta los deseos del pueblo, sino también algunos de los empleados provinciales se convirtieron en fiscales de lo que en materia religiosa se refería a los Establecimientos anteriormente citados, y sin que se hubiera tomado acuerdo sobre ello, desaparecieron por disposición de simples funcionarios las imágenes de las salas del Hospital, y los cuadros religiosos que había colocados en las distintas galerías de aquel.

Precisamente en el templo del dolor, donde más necesarios son los consuelos de la Religión Católica, para mitigar en lo posible los dolores materiales, corría mucha prisa retirar todos los signos religiosos de aquel lugar, conducta que fué afeada con dureza precisamente por otros funcionarios de la Diputación, los cuales habían militado siempre en partidos republicanos históricos, pero que entendían el régimen de otra manera más comprensiva y menos sectaria que los advenedizos de última hora.

Faltó tiempo a aquella comisión gestora, formada en su mayoría por azañistas y socialistas, para acordar la excedencia de los capellanes provinciales, dejando morir sin los auxilios religiosos a varios pobres enfermos que por su desgracia fueron a parar a aquel centro benéfico. Mas no paró ahí el odio a la religión; a las Hermanas de la Caridad se las prohibió terminantemente que insinuasen lo más mínimo a los pacientes sobre recepción de Sacramentos, y se autorizó la entrada en el Hospital de periódicos y revistas extremistas y hasta pornográficas.

El señor Anguera de Sojo, con un criterio amplio e interpretando debidamente el artículo 27 de la Constitución, manda que se restablezca el cuerpo de capellanes y se satisfagan los gastos con cargo a los mismos centros de beneficencia donde presten sus servicios. No sabemos si la Diputación de Avila habrá confeccionado aún sus presupuestos, pero si así ha sido debe modificarlos con el fin de incluir en ellos la cantidad necesaria para el abono de haberes a los capellanes provinciales. La provincia de Avila es católica, y cada día son más necesarios los servicios religiosos en estos centros a que nos referimos.

Brindamos la idea a los gestores derechistas, pues el restablecimiento de este servicio no es otra cosa que cumplir lo dispuesto por la superioridad.

## Incidentes estudiantiles

MADRID.—En la Facultad de Ciencias grupos de estudiantes ejercieron ayer coacciones para impedir que se dieran las clases.

Acudieron guardias de asalto y los disolvieron fácilmente.

Después intentaron manifestarse, pidiendo que se adelanten las vacaciones.

Lo mismo ocurrió en la Facultad de Medicina.

En la de Derecho no se han dado clases.

Interrogado el señor Villalobos acerca de los incidentes en la Universidad Central, dijo que todavía no había recibido el informe del rector ni de la Junta.

En cuanto a los destrozos causados en el mobiliario y en el material de enseñanza dijo que todos los pagarán los estudiantes mediante un recargo

en las papeletas de examen, pues es vergonzoso la actitud de indisciplina en que se han colocado.

### Una agresión

—En el Cinematógrafo Panorama, situado en la calle de Nicolás María del Rivero, dos individuos agredieron con una manopla de madera al comandante retirado don Leopoldo Pardo.

Detenidos los agresores, confesaron que pertenecen a una organización izquierdista y que se situaron frente al centro de Acción Popular para agredir al primero que saliera. Salió el comandante Pardo y le siguieron éstos hasta la entrada del Cinematógrafo, donde se registró el hecho que queda señalado.

VISADO POR LA CENSURA

## EL PARLAMENTO

### EL ESTATUTO DE CATALUÑA

#### Dencás autorizaba la incautación de todo lo que se considerase necesario para la revolución

Es rechazado el voto de don Honorio Maura pidiendo la derogación del Estatuto

#### La sesión de ayer

MADRID 11.—Comienza la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde, presidida por el señor Alba.

Se da cuenta del fallecimiento del diputado radical don Basilio Paraiso, y los representantes de todas las minorías hacen constar su sentimiento.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Marina que fija el contingente de fuerzas navales para 1935.

#### Los arrendamientos rústicos

Prosigue la discusión del proyecto sobre arrendamientos rústicos.

El señor Rodríguez Jurado felicita efusivamente al ministro de Agricultura y a la Comisión por haber presentado este proyecto, y protesta contra el hecho de que se dé retroactividad a los pactos del 14 de abril del 31.

El señor Irazusta, nacionalista vasco, acepta el proyecto.

El señor Azpeitia dice que la situación del campo es caótica, y hay que atenderla, sin resucitar íntegramente el criterio del Código civil.

#### El régimen político provisional en Cataluña

Se reanuda el debate sobre el régimen político provisional en Cataluña. El jefe del Gobierno dice que éste representa el respeto a la ley y la voluntad de hacerla respetar. Habla del artículo 11 de la Constitución, referente a la autonomía regional, y afirma que el Estatuto catalán en su artículo 18 tiene procedimientos para la reforma, pero no prevé hechos revolucionarios. Después de la revolución, la Generalidad no existe, y el Estatuto está frente a una realidad de la que Cataluña no es responsable.

Hay una cosa en la que el Gobierno no puede ceder, y es el derecho a nombrar representante al presidente de la Generalidad y elegir el momento de restaurar la vida de Cataluña. El Gobierno mantiene la necesidad legal del Estatuto, pero no se opondrá a su reforma. No nos pongamos frente a una región a la que se ha concedido personalidad. Cataluña no ha hecho una subversión. (Rumores). Yo estoy con todos los que sienten la necesidad de la autonomía en Cataluña. La Esquerra no tenía ideal. Llevaba en sus entrañas el fermento de un separatismo fracasado, y la Generalidad atendió más al separatismo que a la organización de los servicios. Si no estuviera obligado a guardar respeto para quienes están bajo la acción de la justicia, diría muchas cosas. Exhibe documentos firmados por Dencás, en los que autorizaba la incautación de todo lo que se considerase necesario para la revolución, y declara que las Cortes podrán votar la derogación del Estatuto; pero el Gobierno no prestará a ello su conformidad. Para revisar el Estatuto hay falta de serenidad en estos momentos. Hoy hablan de una España grande los que hablaban de una Cataluña grande, y pronto hablarán de la Patria común. Se suele hablar con horror, un tanto exagerado de la política del bienio, pero ya dirán quienes desean revisar la Constitución.

El señor Tejero: Nosotros lo pedimos. El jefe del Gobierno: Me refiero a personas de solvencia política. (Rumores y protestas). Añade que si sus palabras no hallan eco, queda el recurso del artículo 18 de la Constitución. (Aplausos de los radicales y Lliga).

El señor Maura (don Honorio) manifiesta que el señor Lerroux se ha erigido en abogado de malas causas. Por culpa del Estatuto España ha estado a punto de perecer. Dice que habla en nombre de España. (Rumores en los radicales y Lliga). Pide la derogación del Estatuto y la aprobación de otro, porque no es enemigo de la autonomía; pero, todo lo que no sea derogar el Estatuto actual, será un crimen de lesa Patria. (Aplausos de los monárquicos).

El jefe del Gobierno ataca al señor Maura (don Honorio), de quien dice que no es parlamentario, y viene al Parlamento; y es conservador, y pide la suspensión de las leyes. Declara que el Gobierno no puede derogar el Estatuto ni la Constitución.

Los señores Gil Robles y Primo de Rivera piden la palabra.

El presidente les advierte que, en cumplimiento del nuevo Reglamento de la Cámara, que empieza a regir hoy, no puede intervenir en el debate ningún diputado hasta que se haya votado el voto particular que se está discutiendo.

El señor Primo de Rivera: Pues cumpliremos el Reglamento y nos cargaremos a España.

Por 133 votos contra 32 es rechazado el voto particular de don Honorio Maura. Votaron en favor monárquicos, tradicionalistas e independientes, y en contra radicales, CEDA, agrarios, liberales demócratas y Lliga. Algunos diputados abandonaron el salón para no votar.

El señor Primo de Rivera dice que los argumentos del señor Lerroux no han convencido a nadie. Ningún diputado ha pensado castigar a la región catalana; pero el propio señor Lerroux ha declarado alguna vez que se había sentido extranjero en Cataluña, y ahora le ocurriría lo mismo. En unas elecciones, nadie sabe quién puede ganar, y España no debe estar en peligro cada dos o tres años. Agrega que España entrará en el Parlamento a retorcer el pescuezo a los diputados. (Rumores).

El presidente: Pueden estar tranquilos los señores diputados. (Risas). El señor Gil Robles expresa su conformidad con que sea el Gobierno quien nombre su representante en Cataluña, si bien entiende que las facultades que se le concedan deben ser otorgadas por las Cortes.

El jefe del Gobierno: Conformes. El señor Gil Robles dice que el señor Maura (don Honorio) ha hablado de patriotismo; pero también le tienen los demás. Lo que pasa es que cada uno lo entiende de distinta manera.

El señor Maura (don Honorio): España dirá quién tiene razón. El señor Gil Robles: Va se verá si fracasa o triunfa S. S.; pero, mientras tanto, déjenos trabajar con nuestro programa.

El señor Cambó afirma que ha votado en contra del voto particular de don Honorio Maura, porque él es autonomista y conservador, y no quiere vulnerar una ley. Si no hubiera sido por el Estatuto, la revolución catalana hubiera durado más tiempo, y nadie sabe qué hubiera sido de España.

El señor Goicoechea declara que el Estatuto catalán puede ser derogado. El señor Trias defiende un voto particular pidiendo el mantenimiento de la vigencia del Estatuto, mediante

## COMENTARIOS DEL MOMENTO

### Los acusadores

«La Libertad» recuerda que ha transcurrido ya un año (le hizo el pasado día 8) desde la apertura de las actuales Cortes. Y, tal vez por no encontrar serios motivos de censura en su actuación, pero no resignándose a prescindir de hablar mal de ellas, las acusa de no haber hecho casi nada. Únicamente la ley de Amnistía y los haberes del Clero. Fuera de eso para «La Libertad», su gestión ha sido nula «Cosas de algún calado —dice— que aporten provechos, comodidades, variaciones fundamentales en el país que se esfuerza y trabaja, incluso con instinto conservador, ninguna. Todos son todavía proyectos...»

Casi estamos de acuerdo con el periódico liberticida. Y aún podríamos ir más allá, porque la Amnistía no fué completa (ahora es cuando va perfeccionándose) y los haberes del Clero, míseros y limitadísimos, aún no han empezado a cobrarse.

Pero «La Libertad» deja incompleta la cuestión. Dice que las Cortes no han hecho nada, mas no señalar a los culpables de esa inactividad, dejando suponer que ello es falta de las propias Cortes. Mala fé se llama esa figura, que no puede extrañar a nadie viniendo de donde viene.

Hay que aclarar, pues, la cuestión y dejar bien sentado que a las Cortes no se les ha dejado desenvolver sus planes. Desde que las derechas ganaron las elecciones ha tenido el Parlamento que gastar sus energías en apoyar a los Gobiernos que a su vez se gastaban en reprimir violencias, desarticular complots y sofocar revoluciones. A todos los medios se ha acudido para inmovilizar a las Cortes. Se ha intrigado para provocar crisis, se ha coaccionado para dificultar la solución de las mismas, se han planteado huelgas sobre huelgas, se han fraguado motines, se han desatado los separatismos y se han desencadenado catástrofes. A remediar todo esto, han tenido que atender inaplazable y constantemente los Gobiernos. Las Cortes no han podido hacer otra cosa que votar confianzas... y esperar. Y de todo eso son los únicos culpables los socialistas e izquierdistas cuyo vocero es «La Libertad».

Ahora que, efectivamente, ya va siendo hora de que las Cortes hagan algo serio. Lo primero de todo debe ser anular definitivamente a esos creadores de obstáculos que encima se erigen en acusadores.

Desaparición del secretario del Gobierno civil

SANTANDER.—Desde el pasado jueves falta de su oficina del Gobierno civil de esta provincia el secretario general del mismo, don José López Vázquez Garnica.

Se sabe que dicho día pidió permiso al gobernador para solucionar unos asuntos particulares y hasta la fecha no se ha reintegrado a su puesto.

Coincidiendo con la carencia absoluta de noticias acerca del paradero del señor Garnica se asegura que han sido echados en falta unos cuantos miles de pesetas del fondo del Instituto Provincial de Higiene.

Las últimas pesquisas practicadas han dado por resultado averiguar que dicho señor salió el jueves por la noche de su casa después de haber entregado la liquidación del mes, llevándose 50 pesetas, una bufanda, una boina y un revólver.

El señor Vázquez Garnica está casado y tiene mujer y seis hijos. Su ausencia ha suscitado aquí muchos comentarios, pero se espera que no tardará en reintegrarse a su oficina.

### Judios en Norteamérica

Norteamérica se agita en formidables convulsiones sociales. El presidente Roosevelt lucha desesperadamente por dominar la situación económica tropezando con la resistencia pasiva de no pocos capitalistas y con la rebeldía de las masas proletarias. Las huelgas se multiplican con una virulencia irreprimible y con una violencia que ocasiona multitud de víctimas. El país, que fué el paraíso de los altos jornales, es hoy un campo de batalla donde los obreros luchan sin cesar contra la fuerza pública.

¿Quién provoca esas huelgas monumentales y constantes? La opinión vigilante ha señalado a los judíos como interesados promotores de los conflictos. No puede negarse que esto es cierto. En un manifiesto comunista dirigido no hace mucho a «los trabajadores de New York, jóvenes y viejos, blancos o negros», convocándose a una manifestación en masa para apoyar la huelga de San Francisco, entre los veintinueve firmantes se contaban catorce conocidos judíos. Y en un Congreso socialista celebrado en Filadelfia, entre los cincuenta delegados obreros, figuraban los siguientes judíos, de lo más judío, todos ellos: Alexander Kahn, Neistadt, Davidov, Schwartzkopf, Vladeck, Epstein, Reivo, Eisenberg, Arkin, Goebel, Russkin, Yellin, Weintraub, Schwarz, Berer, Stark, Maurer, Weinberg, Waldman, Panken, Solomon, Hedman, Low, Coddidy, Feinstein, Kritzer, Bromberg, Gillis, Orr, Friedman et Sarah Limbach.

Es pues evidente que el judaísmo se ha apoderado de la dirección del extremismo obrero en los Estados Unidos. Así no puede extrañar que a diario se registren violencias y se derrame sangre.

## Una película sobre el Congreso Eucarístico

MADRID.—En un cine de Madrid se verificó la proyección privada de una película hecha durante el Congreso Eucarístico de Buenos Aires.

En uno de los palcos se encontraban el Nuncio de Su Santidad, el Cardenal Arzobispo Primado de Toledo y el Obispo de Madrid-Alcalá.

En otro palco estaban los ministros sin cartera señores Martínez de Velasco y Pita Romero, el señor Gil Robles y los embajadores de la Argentina y Uruguay.

Entre el público había muchos representantes diplomáticos.

Antes de pasar la película, el escritor señor Martínez Kleiser, que asistió al Congreso Eucarístico, hizo una sucinta exposición de los actos de aquella magna asamblea.

La película es muy interesante y el público prorrumpió en aplausos cuando en la pantalla se reflejó el momento de izar la bandera argentina en el templo del Congreso, así como al aparecer el Legado pontificio Cardenal Pacelli.

han dado por resultado averiguar que dicho señor salió el jueves por la noche de su casa después de haber entregado la liquidación del mes, llevándose 50 pesetas, una bufanda, una boina y un revólver. El señor Vázquez Garnica está casado y tiene mujer y seis hijos.

Su ausencia ha suscitado aquí muchos comentarios, pero se espera que no tardará en reintegrarse a su oficina.

TEMAS DE ENSEÑANZA

**¡CATORCE MAESTROS!**

No debe limitarse la actividad de nuestros gobernantes a investigar y castigar el proceder de algunos maestros en orden a los delitos cometidos en la catástrofe pasada; ni es humano tampoco que a cada cambio de política o de personajes se haga nuevo fichero de sus funcionarios docentes, para apreciar o depurar idénticas o distintas ideologías.

Unos cuantos delincuentes en un cuerpo social numeroso no necesitan por este solo hecho mayor atención que el castigo justo a su delincuencia; pero es necesario no olvidar que el Magisterio español pasa de cincuenta mil personas, ejército numerosísimo y que tiene en su poder la reforma de la nación desde su base, desde la infancia; bien para hacerla próspera, pujante y sabia o para dirigirla por derrumbaderos.

Y es el caso que el Magisterio nacional merece todas las atenciones necesarias y cuidados muy delicados para que el educador sea lo que debe ser y cumpla fidelísimamente su misión; y sobre la ideología inconstante efímera y muchas veces equivocada, que la Historia nos recuerda, de tanto gobernante y escritores originales, debe anteponerse y prevalecer el bienestar de un pueblo que tiene perfectísimo derecho a que se le eduque bien, que viva en paz y prosperidad y a que no se envenenen sus creencias, siempre amparadas de la autoridad legítima.

La enseñanza y los ensayos modernos de ella sin base educativa verdadera ya controlada por los siglos, hace de los niños más que hombres y ciudadanos dignos y conscientes, máquinas más o menos potentes y aptas; pero sin conciencia del yo ni tampoco del respeto, ayuda y cariño a los demás.

Así, esos catorce maestros, como los miles de ciudadanos que no sintieron ni comprendieron los dos únicos y grandes preceptos del Decálogo «Amor a Dios y al prójimo», ya porque no se los enseñaron o porque adulteraron su significación con doctrinas perniciosas opuestas, esos llenaron las calles de algunas de nuestras ciudades de sangre y luto... y siempre serán el germen de otros nuevos delitos.

Yo bien sé que estos 50.000 educadores, apartados de toda ambición social y política consagrados al cumplimiento de su excelsa misión, redimirán a la España de hoy, torturada por algunos de sus malos hijos.

No puede ser ni debe ser maestro ni profesor cualquier ciudadano, aunque legalmente se halle en posesión del título, si antes no se encuentra depurado de prejuicios que ponen en grave riesgo a la juventud que se le encomienda para su dirección, y para desempeñar el maestro su misión no debe tolerarse ocupe el último peldaño de sus funcionarios en orden a sus derechos y prerrogativas; por lo menos debe equipararse a los más altos funcionarios, y si además probados son como dignos educadores de un pueblo en la Moral más pura y capacitados están para enseñar, dejadles que eduquen y enseñen no como alguien o algunos quieran, sino como debe educarse, en español, en la verdad y no eliminando a Dios de nuestras Escuelas; para que no continúe el caos... y los responsables.

Trinidad Rivera.

**LA FONDA**

**«LA PARISIEN»**

DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable no deje de hospedarse en Montera 14, reformada recientemente. Pensión completa ocho pesetas a diez, sin pensión cuatro pesetas. Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, cuarto de baño, teléfonos.

PROPIETARIO:

**Leonardo Méndez**

**Artículos encomiásticos de Avila**

Frecuentemente los Boletines de Cámaras de Comercio del extranjero que se reciben en la de Avila consiguen algún artículo encomiástico de nuestra ciudad y provincia.

Ultimamente la Cámara de Avila acordó testimoniar su reconocimiento a la de Manila por una información interesante que para la atracción turística hacia nuestra ciudad publicaba.

La revista «Información Hispanocubana», órgano de la Cámara española de la Habana insertó con una magnífica fotografía de Avila un elogio de la población.

Y hoy es la revista «Acción Económica» de la Cámara de Méjico la que en su portada publica una fotografía de nuestras murallas y exhorta sus páginas con las de «una casa señorial», «Castillo de Arenas de San Pedro», «un aspecto de la Sierra de Gredos», «Ruinas del monasterio de Guisando» dedicando a Avila y su provincia líneas de exaltación.

«Está cerca del cielo—dice en uno de sus párrafos—y es bella en sus monumentos, en su campiña, en sus piedras doradas, en su muralla que parece ser otro símbolo de vida interior, con una belleza mística guerrera y campesina. Un maravilloso aguafuerte elaborado por los siglos. Ocre y luz».

Con suma complacencia lo consignamos por el concepto altísimo que nuestra ciudad merece a los de fuera.



**Un fuerte apoyo**

para suministrar a las madres vigor, energías y nutrición perfecta durante la lactancia de sus hijos si quieren transmitirles una alimentación rica en cal, en hierro y fósforo, con vistas a un desarrollo normal, es el que proporciona el famoso reconstituyente Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Está aprobado por la Academia de Medicina por su dosificación científica y racional y es el reconstituyente cuyo uso es eficaz en todas las épocas del año. Pida Vd. el frasco de origen. No se vende a granel.

Curará Vd. su estreñimiento. Evitará desarreglos biliosos con **LAXANTE SALUD**. Grageas en cajitas precintadas. Pídale en farmacias.

**COMEDOR DE CARIDAD**

Señores a quienes se cita por si tienen la bondad de asistir al Comedor en la presente semana:

Sacerdote: muy ilustre señor don Pedro Ruiz chantre de la S. I. Catedral.

Caballeros: don Baltasar Yañez, don Plácido Martín, don José Picón, don Lorenzo Muñoz, don Francisco Kaiser, don Juan Martínez.

Señoras: de Picón, de Muñoz, de Martínez, doña Petra Sánchez, doña Rafaela Sánchez, doña Rosa Martín viuda de Quintas.

Señoritas: de Yañez, de Kaiser, de Martín, de Núñez.

**Donativos**

Don Esteban Miján, naranjas y alubias. Don Eusebio Domínguez, vino.

**ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA**

**BARATILLO AL DIA**

**Música**

La aventura de los farantes esquivos, que empezó en la jaquetona amenaza de pasar el Ebro y terminó con una estratégica retirada por la famosa alcantarilla, camino de la frontera, ha sido, por lo visto, celebrada a orillas del Sena con algazara redentora por el grupo de esos hombres-cumbres, asombro de los míseros mortales que deambulamos por la superficie de las prosaicas pavimentaciones callejeras de los «burgos podridos».

El eco de los eutrapélicos respingos de los jamás como se deben admirados «Rieses» del escabullimiento mágico, dirigidos en su concertante final por el autor del tubo de la risa, ha llegado, sin duda, a la redacción de «Informaciones» que ha podido «captar» la letra de la cantata elevada a orillas del Sena, añoradora del Ebro famoso, y que ofrece en su sección «Películas de Dibujos» para regodeo y expansión musical de sus lectores. Con permiso del caro colega la reproducimos en estas columnas para divertimento y solaz de los de EL DIARIO DE AVILA, que también tienen derecho a tararear letrillas elevadoras y confortadoras...

He ahí la partitura tomada a oído por «Informaciones»:

**«Coro de los expatriados**

(Salen Dencás y Badía, Menéndez y algunos más que se fugaron detrás de los héroes «aquel día». Forman un coro completo con menos afinación que los Cosacos del Don. Al frente Indalecio Prieto. Evolucionan primero con buen aire, alta la testa y al fin ataca la orquesta. Música de Caballero).

Coro.—Por fin te veo Sena famoso traía un miedo, traía un miedo que era espantoso. Cuánta belleza, cuánta alegría, qué lejos queda la policía. Tras de la huída con qué placer te miró. Salvé la vida, por fin ahora respiro. Estás más ancho que cuando te he dejado. ¡Vaya bochinche que hemos armado! Junto a tu orilla vengo a cantar porque en España no hay que soñar. Flojo menea me iban a dar!...

Inda.—A mi patria sublevé ¡ay de mí, fracasé y yo me fugué para aquí. Y hoy de júbilo estallando digo cantando: «Je sui a Paris! je sui a Paris!». De los presos y los muertos ¡ni hablar!, que se hubieran dado prisa a escapar. Y ahora junto a mí estarían y cantarían este cantar, este cantar.

Coro.—Tras de la huída con qué placer te miro. Salvé la vida. ¡Por fin ahora respiro! Estás más ancho que cuando te he dejado! ¡Vaya bochinche que hemos armado! Junto a tu orilla vengo a cantar porque en España no hay que soñar. ¡Flojo menea me iban a dar!...

(Surge de pronto en escena un «gendarmote» imponente que detiene a aquella gente por darle la palma al Sena. Se enreda una escaramuza de padre y muy señor mío, y exclama hasta el mismo río: «¡Caballeros! ¡Qué gentuza!»)

V.

**Adelanto grande**

Pues, señor, en esto del progreso hemos adelantado... pero lo que se dice ¡una barbaridad!

Tan barbaridad que las alegrías presupuestarias que en los tiempos reaccionarios eran un pasatiempo infantil de cuatro números y un cero han llegado en virtud del progreso de las luces a tal locura de danzas numéricas que emulan a la extensión de los espacios interplanetarios.

A once mil millones y un pico gordo de pavo navideño asciende el déficit del presupuesto yanqui. Y se prevé que la deuda pública ascenderá dentro de pocos meses a doscientos treinta y cuatro mil millones con picos de consideración.

Y si se van examinando país por país los respectivos presupuestos nacionales se sacará en consecuencia que los déficits en todos ellos ganan la ribera del millar de millones, sobrepasándola muchos de ellos en varias cifras de centena de millar... ¿Pero y para qué es el progreso?

Antes ¡O tiempos de tinieblas! se procuraba que los ingresos superaran a los gastos. Ahora la fórmula es gastar dos por cada uno que ingresa en caja. ¡La economía modernista y materialista es esa! ¡V viva la juega! Aunque se tambalee el mundo obrero en paro obligado y continuo y se muera de hambre la mitad de la humanidad. Con tal de que la otra mitad se emborrache de jugos opíparos...

**«El estómago es el manantial de alegría de la vida»**

**\* Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente**

VENTA EN FARMACIAS

**De interés para las Asociaciones**

El «Boletín Oficial» de la provincia en su número del día 10 del actual ha publicado la siguiente circular:

«Estando próximo a finalizar el segundo semestre del año, se acerca la fecha en que las Asociaciones inscritas en este Gobierno civil con arreglo a la Ley de 30 de junio de 1887, deben remitir los documentos que el citado texto legal previene. Y no queriendo este Gobierno dejar pasar la oportunidad de recordar con alguna anticipación a todas esas entidades las obligaciones a que están sujetas, por la presente hace saber:

1.º Todas las Asociaciones que actualmente funcionan e inscritas en el Registro correspondiente de este Centro deberán remitir al mismo, dentro de los primeros quince días del próximo mes de enero los siguientes documentos: a) Una certificación expedida por el secretario con el visto bueno del presidente en que, con referencia a los libros de Contabilidad, se haga constar el movimiento de fondos del último semestre y el estado económico de la entidad de que se trate en 31 de diciembre; b) Una comunicación en la que se dé cuenta del movimiento de socios durante el semestre (altas y bajas) y el número total de asociados en 31 de diciembre; c) Otra comunicación en la que se expresen los nombres y apellidos de quienes compongan la Directiva que haya de regir la Sociedad en el próximo período semestral con indicación del domicilio del presidente.

2.º Las Asociaciones que el día 16 de Enero no hubieran hecho llegar a este Gobierno civil los documentos que en el anterior apartado se mencionan, entendiéndose que han dejado de funcionar, serán **dadas de baja** en el Registro de Asociaciones y se las considerará como disueltas o inexistentes para lo sucesivo.

Para evitar toda clase de confusiones debe tenerse presente que las Asociaciones a que se refiere esta Circular son únicamente las inscritas con arreglo a la Ley de 1887, ya que tanto los Sindicatos Agrícolas como las Sociedades patronales u obreras deben entender sus relaciones con la Sección Provincial de Agricultura y con la Delegación Provincial de Trabajo respectivamente.

**SUSCRIPCION PATRIOTICA**

**En el Ayuntamiento de Barco de Avila.**—Don Delfín Serradilla Trujillano, 10 pesetas; don Hipólito Coronado Ramón, 3; don Crispulo Prieto Merinero, 5; don Fabián Sánchez García, 2; don Luciano Andray Beltrán, 5; Casa Santa María, 2; don Vicente González Izquierdo, 5; don Anselmo Calzada Martín, 2,50; don Santiago Herrero Granada, 2,50; don Mariano Giménez Iglesias, 2; Viuda de Mariano Araoz, 2,50; don Jacinto Soria González, 2; don Miguel Lores García, 2; don Frutos Pérez de la Fuente, 2; don Manuel Mena Chapin, 3; don Firmo Acosta Sánchez, Maestro Nacional, 2; señora Viuda de Cayo Díaz, 1,50; don Telesforo Benito Gutiérrez, 1,50; señora Viuda de Felipe Serrano, 2; don Sinesio Camaño Martín, 5; don Leandro Sánchez Chaparro, 5; don Angel Mañoso Martín, 2; don Francisco García Martín, 5; don Antonio González Gamonal, 5; don José Sánchez García, 10; don Catalino Corchón Domínguez, 1.—(Continuará).

**El informe del Comité de los Tres**

(De nuestro servicio especial P. A.)

PARIS.—Parece que hemos llegado al momento feliz de la buena paz y del abrazo de Francia con sus eternos rivales los alemanes. Estos se han convencido de que el camino emprendido por el Comité de los Tres es el mejor, y aceptan totalmente los acuerdos tomados. Se celebrará el plebiscito del Saar, se verificará con orden, habrá votos para Francia, para Alemania, para el régimen actual. Las potencias neutrales garantizarán el orden y quien obtenga mayoría, será el dueño de la rica comarca hullera, tan apetecida por todos.

Francia hará honor a su compromiso porque el Gobierno también ha prometido acatar el acuerdo. No se dirá ahora que Francia es intransigente en sus cuestiones con Alemania.

Se han debido llegar a Ginebra oficiales ingleses e Italianos con amplios poderes para poner en orden todos los asuntos pendientes en relación con el problema del Saar.

Alguien apunta en París la idea de que los contingentes militares que van a ir a la mencionada comarca no debieran pertenecer, ni a Inglaterra ni a Italia, por parecer algo interesado en sentido parcial hacia Francia. Para no despertar recelos que pudieran echar al suelo las ilusiones felices forjadas por el pacto. Se dice que no debieran intervenir sino las potencias menos ligadas con ambas naciones litigantes, y lo probable es que envíen tropas a la cuenca del Saar, además de Inglaterra e Italia, Holanda y Suecia. También se indica que España podrá enviar fuerza de su Guardia civil, que seguramente desempeñarían allí un papel primordial.

Lo esencial es que, terminado el plebiscito, no pueda alegrarse por nadie que el resultado se ha verificado con coacciones. Lo que sea, aquello han de acatar todos, y eso que Francia pierda con ello, ya que las mayores probabilidades se encuentran en favor de Alemania. Si ésta triunfa es justo también que sea Francia indemnizada, porque ha hecho esfuerzos extraordinarios en las minas durante quince años, mejorando el estado de la producción hullera, y dejándolas en condiciones admirables de producción. Esos esfuerzos les serán correspondidos por Alemania, en el caso de que la votación se incline a favor suyo.

Se ha puesto, de todos modos, de manifiesto que, en la hora presente, no hay ya problema insoluble entre Alemania y Francia.

E. Black.

**LEA USTED «EL DIARIO DE AVILA»**

**Una catástrofe**

MEJICO.—Hasta hoy, a causa de la falta de comunicaciones, no se ha tenido noticia en esta capital de una catástrofe ocurrida el viernes en la vieja plaza de toros de Patzcuaro, en el Estado de Michoacán.

Con motivo de la gran fiesta anual de la localidad, se celebró una corrida en la plaza, la cual se abarrotó de gente en tal forma, que apenas comenzado el espectáculo se hundió.

Según noticias recibidas por «El Universal», resultaron 17 muertos y más de 600 heridos.

La plaza había estado cerrada durante los últimos tres años.

**Yugoeslavia reclama**

GINEBRA.—Se informa en fidedignas fuentes que el ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, Yevtitch, en conversaciones particulares con delegados al Consejo de la Sociedad de Naciones, ha aceptado la posibilidad de que Yugoslavia se retire de la Liga si la Sociedad de Naciones no condena a Hungría por su alegada complicidad en los asesinatos de Marsella.

Aun cuando no se considera probable que Yugoslavia llegue a retirarse de la Liga se admite, sin embargo, que la controversia entre Hungría y Yugoslavia ha alcanzado caracteres peligrosos.

**La represión del terrorismo y la Sociedad de Naciones**

GINEBRA.—El ministro de Negocios francés señor Laval, ha presentado a la Sociedad de las Naciones un proyecto para la represión del terrorismo, en el que propone, entre otras cosas el establecimiento de una institución internacional constituida por cinco personas para juzgar a los acusados.

A las doce de la noche ha terminado la sesión nocturna del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Se aprobó por unanimidad un proyecto resolución, presentado por el delegado inglés, en el cual el Consejo deplora el atentado contra el Rey Alejandro y Barthou, condenando el odioso crimen y pidiendo que todos los responsables sean castigados. Considera que algunas autoridades húngaras están incurras en negligencia y el Gobierno invita al Gobierno de Budapest a que comunique las sanciones que haya infligido a las autoridades, cuya culpabilidad sea probada.

Se nombró después un Comité compuesto por diez miembros, del cual forma parte España, encargado de preparar un proyecto de convenio internacional de represión de los crímenes terroristas.

**Catástrofe en un cine**

**Ocho muertos y diez heridos**

TERUEL.—Por entorpecimiento en la línea telefónica no se ha tenido conocimiento hasta ayer de una terrible catástrofe cinematográfica ocurrida en Calaceite. Mientras se celebraba una función se produjo un incendio en la cabina por haberse quemado unas películas. Aunque el público era escaso, pues no pasaban de 150 los asistentes, tal fué el tropel con que se lanzaron a las puertas de salida que se pisotearon unos a otros resultando ocho muertos y diez heridos, algunos gravísimos.

La consternación en el vecindario es grandísima.

**CANAS** desaparecen inmediatamente sin el empleo de mixturas ni tintes MAS O MENOS PELIGROSOS. Algo nuevo, rejuvenece el cabello evitando su caída. Gratis la fórmula, secreto para su preparación. Apartado 10.009 MADRID

# Camiones "STEWART," PIEZAS DE RECAMBIO

Agente para la Región Centro:

## JOAQUIN MAURI

Paseo de Recoletos, 12 Madrid

## Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía (opcional), Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de Santander.

**Motonave «Reina del Pacífico», 19 enero**

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander.

**Vapor «Orbita», 9 de diciembre**

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

**HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda. 9**

## Calzados Peláez

Gran surtido

Modelos de temporada

PRECIOS BARATISIMOS

SEÑORA -- CABALLERO -- NIÑOS

ZENDRERA, 10

## ¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

**FARMACIA PUERTO.**—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

## 8'50 PESETAS

Certificado de penales y de planos. Ultimas voluntades, 9 pesetas. Cumplimiento de exhortos. Presentación y despacho de toda clase de documentos. **SEGURIDAD, RAPIDEZ.**

**AGENCIA ROALES**  
Río Rosas, 12.—MADRID.



TRIPTICOS, TARJETONES ENLACE Y TARJETAS FANTASIA  
Imprenta SENEN MARTIN

## La Unión y el Fénix Español

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43

Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

**RAMOS EN QUE OPERA**

**Incendios.**—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

**Vida.**—En todas sus combinaciones.

**Accidentes.**—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

**Transportes.**—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

**Robo.**—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

**Don Fermín López Porres**

Oficinas:

Calle Lope Núñez, 4

## ¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático **"KARMEL"**. Se vende en todas las farmacias de AVILA



## Tres meses gratis

Octubre Noviembre Diciembre

Puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1935, y pagando la suscripción por adelantado. Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico.

Cada año publica 52 números, de 2.000 a 2.500 pág.; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couché» 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Dos novelas en folletín encuadernable.

**Precio de suscripción:**

Año, 25 ptas; semestre, 13 ptas; trimestre, 7 ptas.

**NO PIERDA USTED TIEMPO,** escriba al Apartado 26, Barcelona, utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no le convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de 2 céntimos.

D. ....  
Suscriptor de «El Diario de Avila».  
Domiciliado en .....  
Provincia de .....  
Calle .....  
desearé recibir un número de muestra.  
Desearé suscribirse para 1935 y envío 25 ptas, por Giro postal.

## Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo  
Cementos Cosme. Asland  
y Cangrejo  
Castelar 3 Teléfono nº. 45

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935 **LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID**

- AGENDA DE BUFETE DIETARIO
- MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
- AGENDA CULINARIA
- AGENDA DE BOLSILLO - CARNET
- BLOC CALENDARIO DE MESA
- DE VENTA EN LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
- En Casa BAILLY-BAILLIERE, NÚMERO DE DEDAL, 2 MADRID
- SOLICITE PROSPECTOS!

Lea V. «El Diario de Avila»



## No DEJE QUE SUS MANOS ENVEJEZCAN

Elizabeth Arden sabe tal vez mejor que nadie, que unas manos estropeadas por el trabajo o el descuido, pueden convertirse con un poco de cuidado en las manos suaves y sedosas de que nos hablan los poemas. Para devolver a las manos su juventud y belleza, Elizabeth Arden ha descubierto productos especiales, los cuales se encuentran a la venta en



PERFUMERIA **JOAQUIN DELGADO** CALLE SAN MILLAN, 2 AVILA **ELIZABETH ARDEN**

Instalaciones y reparaciones eléctricas  
Proyectos y presupuestos gratis

## CALVOS

Regeneración inmediata del CUERO CABELUDO y curación definitiva recuperando los cabellos. Pago después del resultado

APARTADO 10.009 MADRID

## Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS  
Arados de ALAEJOS  
Prensas de ALAEJOS  
Trilladoras de ALAEJOS  
Aventadoras de ALAEJOS  
Calzos y bujes de ALAEJOS  
En la fundición de ALAEJOS  
**CATALOGOS GRATIS**  
Los pedidos a Jorge Martín e hijo (Valladolid)

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.  
**"LA FAVORITA" CARABANA "LA FAVORITA"**  
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. ANTONIO MAURA 12. MADRID  
JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

## HERNIAS

Se contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegando a la curación radical en muchos casos

Instituto de Ortopedia y Cosmética  
Augusto Figueroa, 4  
MADRID

Director: **J. CANFOR**  
**MEDICO-ORTOPEDICO**

Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escollosis, Coxalgiá, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilizaciones, Sordera, Vientro, Riñón, Estómago y Matris caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales son los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones.

## COSMETICA (BELLEZA)

Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y sin ningún peligro.  
Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

## CONSULTAS POR CORREO

Queda suspendida la consulta en Avila durante el invierno hasta que se anuncie su reanudación.

**Nota interesante:** El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro de enseñanza médica y dirigida por el Doctor J. CANFOR

Fábrica de herramientas de corte

## ARIAS HERMANOS,

Vaciadores

CASA CENTRAL: **SEGOVIA**

Herramientas que fabricamos y vendemos garantizadas:  
Navajas de afeitarse y bolsillo.  
Tijeras para todos los oficios.  
Máquinas para cortar el pelo y esquilarse.  
Cuchillos de Carnicero y pescadero.  
Cuchillas de Zapatero.



SUCURSAL EN **AVILA**  
Plaza Zurraquín, 8.  
Frente a la Fuente del Ayuntamiento  
**LOS VIERNES Y SABADOS**

Especialidad en vaciado y afilado de máquinas de cortar pelo, esquilarse y toda clase de herramientas cortantes.

Venta de hoces y guadañas, Tijeras para esquiladores. Piedras de afilar para Herreros y Carpinteros, hoces y guadañas y para limpieza de cocinas.

AVILA AL DIA

Los exámenes extraordinarios de enero

Por orden del ministerio de Instrucción aquellos alumnos a quienes falten una o dos asignaturas para terminar la carrera podrán finalizar en enero concurriendo a los exámenes extraordinarios que se verificarán en virtud de la citada disposición ministerial.

Para los alumnos de la Normal que se hallen en estas condiciones ha quedado abierta la matrícula en este centro, hasta fin del presente mes.

Detenidos

En Hornillo ha sido detenido el vecino Victoriano Corral por hurto de gallinas a un convecino suyo.

También lo fueron Juan Robledo e Ignacio Reviejo por infracción a la ley penal de montes.

Dr. García Sánchez Plaza

Director provincial de Higiene Infantil. Especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA CUATRO TARDE  
Pedro Dávila 5 y 7

Excursión escolar

Ayer estuvieron en Avila los alumnos del Instituto-Escuela de Madrid acompañados del profesor de la Historia del Arte. Visitaron los monumentos artísticos de nuestra población y en las últimas horas de la tarde regresaron a Madrid.

Lesionado

En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistido Bruno Rodríguez que presentaba herida cortante en la mano izquierda.

Después de curado pasó a su domicilio.

Nuevos Guardias civiles

Han sido destinados a prestar sus servicios a Avila los jóvenes Guardias civiles, Felipe Rivas, Antonio Rodríguez, Félix González y Emérito Collado.

Hallazgo de madera

En el término de Nava de Arévalo halló la Guardia civil escondidas gran cantidad de maderas procedentes de los montes números 30 y 31 del catálogo, sin que hasta ahora se sepa quienes puedan ser los autores de la corta. La benemérita realiza gestiones para averiguarlo.

ERNESTO PARADINAS BROCKMAN

Médico-Odontólogo

Estrada, 5. Teléfono, 290.  
CONSULTA DE 11 a 1 y 4 a 6

Las obras del nuevo Gobierno civil.

Se está imprimiendo gran actividad al cerramiento de terrenos para la construcción del nuevo Gobierno civil.

Las nóminas del Cero

Han llegado a esta Delegación de Hacienda las nóminas del cero de esta Diócesis, referentes a los derechos pasivos del mismo.

El Cinema

Películas anunciadas

«Boliche». La trama de la película es inocente y simple. Merecen censura empero en su aspecto moral algunas escenas en la interpretación de las canciones.

«Alma de bailarina». Inmoral y pornográfica.

Ecós de sociedad

Aniversarios

Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del joven José María Enrique Hernández, empleado que fué de la notaría del señor Cifuentes e hijo del regente de la imprenta donde se edita este DIARIO.

Con tal motivo, las misas que se digan a las ocho, ocho y media y nueve en el altar de San José de la parroquia de San Pedro, de esta ciudad, serán aplicadas por el alma de dicho joven.

Hace un año que dejó de existir en esta ciudad don Lope Pérez Mateos. Con tal motivo se han celebrado misas en sufragio de su alma. A las estimadas familias de los finados renovamos nuestro pésame.

Enfermos

Están algo mejorados de sus respectivas dolencias el presidente de la E. C. A. y arcediano de esta Catedral don Emilio Sánchez Martín, el funcionario de Hacienda don Isabelo Sánchez Merino y la señorita Angéles Río, hija de nuestro buen amigo, el culto profesor del Instituto, don Isaac.

También está enferma la distinguida señora doña Trinidad Garcinuño.

De días

Mañana los celebrará el médico tocólogo de la beneficencia municipal don Zacarias Velázquez Lobo.

Viajeros

Acompañado de su distinguida señora ha salido para Madrid don Mariano Aboin.

SANCHEZ PRIETO (Médico)

PIEL - VENEREAS - SIFI IS  
Pl y Margall, 4

Para el señor ministro de Agricultura

¡Hasta cuándo!...

El afán de los hombres del bienio de sumar votos y hacer prosélitos en Avila les llevó a favorecer a sus amigos con los fondos del Estado de la manera más descarada.

Sin concurso ni oposición se adjudicaron con pingües sueldos o gratificaciones, que es igual, entre otros, los cargos de secretario y oficial de la Junta provincial de la Reforma Agraria, y vicepresidente del Jurado Mixto de la propiedad rústica.

Cuando se hicieron estos nombramientos ocupaba la cartera de Agricultura Marcelino, el posibilitador, íntimo amigo del después ministro de Instrucción, Barnés (don Francisco), y claro está, los cargos citados recayeron en un azañista, (para algo servía la amistad entre los diputados abulenses de aquel entonces), un radical-socialista, y un socialista.

«Señor Jiménez Fernández! ha llegado la hora de revisar los cargos y las prebendas que se repartieron a voleo en los tiempos del enchufismo alegre y reidor del Gobierno socialista. Esto será hacer obra purificadora en las costumbres políticas. Claro es que nos referimos a los carguitos repartidos por gracia de la simpatía sin otro esfuerzo por parte de los agraciados que el de «pelotillar» a los que mandaban entonces. Si así no se hace la opinión se verá defraudada en sus esperanzas de regeneración salvadora.

DESPUES DE LA INTENTONA REVOLUCIONARIA

Como se distribuirán los diez millones condedidos a Asturias

Descontento entre los obreros católicos asturianos

Mil pesetas de multa a la hija del director de «La Vanguardia»,

Manifestaciones del Sr. Marraco

MADRID.—Según manifestó el ministro de Hacienda, los diez millones que se dan como base para reparar los daños sufridos en Asturias se distribuirán en la siguiente forma:

Un millón para sustento, habitación y vestido de los indigentes. Y el resto se destina a indemnizar a las personas que hayan sufrido pérdidas materiales, estableciendo un porcentaje que oscila del 90 al 50 por 100, en razón inversa al capital de las personas perjudicadas.

Para aquellas personas que no tienen capital superior a cien mil pesetas, la indemnización es del 90 por 100 de la pérdida sufrida, y esta cifra va disminuyendo para los capitales superiores hasta el 50 por 100.

En ningún caso la indemnización puede ser superior al medio millón de pesetas.

Para el reparto se ha nombrado una Comisión, que presidirá el gobernador general de Asturias, y de la cual forman parte el delegado de Hacienda, el alcalde de Oviedo, el arquitecto de los servicios oficiales de Asturias y los presidentes de las Cámaras Agrícolas y Cámara Urbana.

Todos ellos actuarán asesorándose de los alcaldes de las respectivas localidades.

Sánchez Román declara

—El señor Sánchez Román prestó declaración en la causa que se sigue contra Azaña,

Los Sindicatos Mineros Católicos

OVIEDO.—El presidente del Sindicato minero católico, Vicente Madera, ha hecho saber que los Sindicatos no están conformes con las peticiones de los patronos mineros asturianos, que anuncian en su revista mensual un cambio en la jornada de trabajo en las minas, desaparición de las vacaciones con percepción de sueldo. Además, no se entregarán determinadas cantidades de carbón que antes se regalaban a los obreros.

Los Sindicatos se oponen a éstas pretensiones y ponen de manifiesto el disgusto que reina entre los trabajadores por estas peticiones, anunciando que se opondrán a que estas prosperen.

Han marchado a Madrid el alcalde y el presidente de la Diputación.

—El gobernador general señor Velarde ha confirmado que hoy se reanudarán los trabajos en las minas.

Hoy se entregarán relojes de plata a diez guardias civiles y uno de oro al jefe de las fuerzas, por su heroísmo en la defensa de la calle de Ulía.

Traslado de un detenido

MIERES.—Debidamente custodiado, ha sido trasladado a Sama, por las fuerzas de esta localidad, Aladino Riera García, de 28 años, del que se dice, con determinado fundamento, trátase de uno de los autores, de la muerte del capitán de la Guardia civil don José Alonso Nart, a lo que obedece su traslado.

Además se le acusa de ser quien remató con una pistola a otro guardia que había caído herido, así como de dar muerte a dos guardias de Asalto y a un sacerdote.

La hija del director de «La Vanguardia» detenida en Toledo

TOLEDO.—La Policía ha detenido en un café de la plaza de Zocodover, a la señorita Pilar Escofet Benítez, profesora de Literatura del Instituto-Escuela de Barcelona e hija del direc-

tor de «La Vanguardia», de aquella ciudad, que llegó a Toledo acompañada de un extranjero y reuniéndose en el café con una señorita inglesa. Al ver en manos de ésta, un número del «A B C», la señorita Escofet, después de atacar a este periódico, comentó en voz alta los sucesos revolucionarios, diciendo a los extranjeros que lo ocurrido en Asturias fué una simple huelga, aprovechada por el Gobierno para asesinar a miles de obreros.

También atacó a la C. E. D. A., diciendo que ha impuesto jornales de hambre, y expresó otros juicios vejatorios para el ejército y las fuerzas de Orden público.

Denunciado el caso, la Policía detuvo a la señorita Escofet, trasladándola a la Comisaría, donde se produjo un incidente al insolentarse la detenida con los agentes de la autoridad.

La autoridad militar, después de imponer a la señorita Escofet una multa de mil pesetas, la dejó en libertad.

Al margen de la sesión de Cortes

La fórmula que será aprobada por la Cámara

—Hoy se reunirá la Comisión de Presidencia y examinará atentamente los discursos pronunciados por los señores Lerroux y Gil Robles. De ellos saldrá la fórmula de modificación del proyecto de ley sobre régimen provisional de Cataluña.

Esta fórmula, poco más o menos, será la siguiente: el Gobierno nombrará el gobernador general de Cataluña y se reservará la iniciativa para señalar el momento en que, a su juicio, debe volver el Estatuto a su vigencia. Esta iniciativa habrá de ser sometida al Parlamento, que indicará la resolución que deba adoptarse.

Las dos primeras sugerencias son del señor Lerroux, y la última, del señor Gil Robles.

Una nota del Bloque Nacional

—El Bloque Nacional ha facilitado una nota diciendo que una gran parte de la Prensa de provincias ha reproducido íntegro el manifiesto del Bloque y a otros periódicos sólo se les ha consentido publicar las firmas.

De cualquier modo, ello patentiza el gran ambiente favorable con que cuenta este movimiento. Se repartieron miles de ejemplares del manifiesto del Bloque Nacional por las calles de Madrid y por las oficinas y centros bancarios.

En un ministerio fué detenido un joven apellidado Olivares, que repartía ejemplares del manifiesto. La detención se llevó a cabo requerimiento del diputado de la Ceda señor Zaforteza.

La nota termina diciendo que se haga constar entre las firmas del manifiesto la de don Esteban Bilbao que fué uno de los primeros que firmaron el original.

Una reunión

—Después de la sesión se reunieron con el señor Lerroux en su despacho de la Cámara el señor Fernández Ladreda y los demás diputados por Asturias pertenecientes a Acción Popular. A la salida, el señor Fernández Ladreda manifestó a los periodistas que habían hablado con el jefe del Gobierno de la situación en que se encuentran unos 30 obreros de la fábrica de armas de Oviedo que entraron al trabajo el día que se produjo el movimiento y estuvieron allí hasta ser expulsados por los revolucionarios.

En derredor a un telegram

—Ayer ha circulado en el Congreso un telegrama del diputado de

Han quedado normalizadas las clases en los centros docentes

Se retiran de la circulación los sellos con la efigie de Pablo Iglesias

Se va a proceder al embargo de los bienes de Ayguadé, Menéndez y Badía

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

MADRID 12, (4,30 tarde).—Esta mañana el Presidente de la República recibió en audiencia civil al subsecretario de Agricultura, acompañado de los directores generales de Agricultura, Montes y Ganadería, y a don Blas Carrera presidente del Instituto Nacional de Física y Química; en audiencia militar recibió a los generales Goded y Carreras y al coronel don Pedro Romera.

—El ministro de Instrucción recibió a los periodistas manifestándoles que se habían normalizado las clases en la Facultad de Medicina y en todos los centros docentes, excepción hecha de la Facultad de Derecho que sigue clausurada por acuerdo de la Junta Universitaria. Las noticias oficiales recibidas en el ministerio del resto de España indican que también

se han reintegrado a las clases los alumnos de todos aquellos centros en que se habían anticipado las vacaciones. Agregó el señor Villalobos que a los consejos de ministros de esta semana y de la próxima llevará a la aprobación de sus compañeros diversas disposiciones sobre primera enseñanza que afectan a nombramientos de maestros interinos, y colocación en propiedad de estos para cursillistas con ejercicios aprobados, y maestros que tengan ya determinada edad aunque carezcan de servicios interinos.

—En el ministerio de Hacienda manifestaron que con motivo de la falsificación de sellos de Correos con la efigie de Pablo Iglesias se retiraron de la circulación los correspondientes a esta emisión. También dijo el subsecretario del departamento que en la «Gaceta» del 11 ha aparecido un decreto disponiendo que se efectúe un concurso oposición de carácter restringido entre los funcionarios auxiliares interinos administrativos del servicio del Catastro como condición precisa para que continúen en el mismo, sin que por ello puedan adquirir mayores derechos que los que actualmente tienen, siendo provistos por concurso oposición entre los que libremente lo soliciten las vacantes que existen y las que en lo sucesivo ocurran.

—El ministro de Justicia dijo que en el Consejo de mañana se tratará de la ley de Justicia municipal, y que también llevará él un proyecto de modificación de algunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil, como consecuencia de lo ocurrido en Oviedo, donde se han quemado numerosos pleitos y sumarios. Agregó que estaba dando los últimos toques al proyecto de reorganización del Tribunal Supremo. Recibió el ministro al señor Gascón y Marín miembro de la Comisión jurídica asesora, tratando con él de la ley de Prensa.

—La «Gaceta» inserta una ley disponiendo que se modifique la de 1 de julio de 1932 relativa a construcción de Casas de Correos y Telégrafos en el sentido de que se elimine la de Guadalajara incluyendo en su lugar la de Avila.

—El jefe del Gobierno recibió a una comisión de representantes de entidades económicas de Barcelona que le hablaron de la situación social existente en Cataluña; al general Cabanellas, al alcalde y concejales de Rentería y a los diputados señores Alvarez del Vayo, socialista, Rey Mora, radical, y Alvarez (don Melquíades).

—La «Gaceta» dispone que todas las Universidades celebren exámenes de ingreso dentro del mes de febrero del año 1935, según el decreto de 7 de noviembre último.

BARCELONA.—Esta tarde embarcará a bordo del «Comte Grand» el señor Pita Romero que marcha a Roma a pasar las vacaciones de Navidad con su familia.

—El juez militar ha enviado un exhorto al decanato de juzgados pidiendo se proceda al embargo de los bienes de los señores Ayguadé, Menéndez y Badía.

—El domingo se celebrará el homenaje al ejército.

—El señor Gil y Gil ha enviado un cuestionario de preguntas al General Batet y al señor Carreras y Pons para que por este procedimiento depongan en el sumario que instruye.

Imposible toda duda

DESPUES de haber oido los nuevos modelos

Pilot

de 5, 6 y 8 válvulas de todas ondas extracorta, corta normal y larga

SOLO ELEGIRÁ un PILOT sin competencia

exclusiva para España

JAIME SCHWAB Los Piarzo, 6, 8 MADRID

PILOT-RADIO

HIPOTECAS - PRÉSTAMOS

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis

CENTRO FINANCIERO—Cortes, 561, pral. dcha.—Teléfono 30.991

BARCELONA

Indudablemente el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS